

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25653** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados de Paz entre personal con título de aptitud.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del pasado mes de octubre para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes entre personal con título de aptitud,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria sexta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados de Paz, con el sueldo y emolumentos que les corresponda y destino en las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Secretaría para la que se le nombra
D. Fernando Santalo Cereijo	Mazaricos (La Coruña).
D. Jesús Cantalapiedra Barés	Camariñas (La Coruña).
D. Manuel Prieto Martínez ...	Sober (Lugo).
D. Fernando Milleiro Sampe- dro .....	Villanueva de Castellón (Va- lencia).
D. Manuel García Labrosa .....	Viso del Alcor (Sevilla).
D. José Luis López Lois .....	Minas de Riotinto (Huelva).
D. Angel Rodríguez López ...	San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
D. Agustín Muruais Morado ...	Amorebieta-Echano (Vizcaya).
D. Amando Ferro Cerviño .....	San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).
D. Juan Francisco Palanco González-Orduña .....	Andoain (Guipúzcoa).

Y eliminar del presente concurso a don José Vicente Recacha y Recacha, don José Cabezas Bergillos, don Juan Fernández Quesada y a don Damián González Galán por haber entrado sus instancias fuera del plazo establecido en la convocatoria y no haber hecho uso del artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y a don Joaquín Guimera Lacal, por ser Secretario propietario de Juzgado de Paz en activo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**25654** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a la primera categoría a don Esteban Buenadicha Avezuela, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahita (Avila).*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno primero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por jubilación de don Manuel García Ferrándiz, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Esteban Buenadicha Avezuela,

que desempeña su cargo en el de igual clase de Piedrahita (Avila).

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día de ayer, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**25655** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito de Vilafranca del Penedés, Colegio Notarial de Barcelona, a don José María Milián Ferrer, Notario de Vilafranca del Penedés.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Vilafranca del Penedés, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito de Vilafranca del Penedés, Colegio Notarial de Barcelona, a don José María Milián Ferrer, Notario de Vilafranca del Penedés.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**25656** *ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a una Matrona.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

B06GO000158.—Josefa Grimat Catalá, 507, nació el día 27 de abril de 1935.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.